

PERSONAJES DEL SUR (ARICO):

DON FLORENTÍN PATRICIO ACOSTA (1793-?)

SUBTENIENTE DE MILICIAS PROVINCIALES, SUPLENTE DE LOS EMPLEOS DE SOCHANTRE-ORGANISTA, SACRISTÁN MAYOR Y NOTARIO PÚBLICO DE LA PARROQUIA, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ARICO Y EMIGRANTE A CUBA¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado ingresó como soldado distinguido en el Regimiento Provincial de Abona, en el que luego ascendió a subteniente de la 3ª Compañía, habiendo prestado sus servicios durante un total de 18 años. Además, desempeñó como suplente todos los empleos de los que era titular su padre en la parroquia de San Juan Bautista: sochantre-organista, sacristán mayor y notario público eclesiástico. También fue elegido alcalde constitucional de Arico. Pero, tras solicitar su retiro de las Milicias, fue perseguido por la Intendencia General de Canarias acusado de contrabando, por lo que abandonó esta isla y emigró a Cuba, donde murió.



Don Florentín Patricio Acosta nació en Arico, donde desempeñó numerosos cargos, varios de ellos asociados a la parroquia de San Juan Bautista.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Arico el 13 de marzo de 1793, siendo hijo de don José Antonio de Acosta y doña María Rita (Rodríguez) del Castillo y Gómez. Cuatro días después fue bautizado en la

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Arico): Don José Antonio de Acosta y don Florentín Patricio de Acosta, sochantres, sacristanes mayores y notarios públicos”, *El Día (La Prensa del domingo)*, 18 de septiembre de 1994. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

iglesia de San Juan Bautista por fray José Neda, definidor de la Orden de San Francisco y teniente servidor de dicha parroquia, con licencia del cura párroco don José Hernández de Ara; se le puso por nombre “*Florentín Patricio*” y actuó como padrino don Mateo de Morales, vecino de dicho lugar.

Creció en el seno de una familia destacada, en la que sobresalieron varios de sus miembros, entre ellos: un sexto abuelo, *don Manuel Rodríguez Feo*, cabo mayor de la gente de guerra de las partes de Abona; un cuarto abuelo, *don Pedro Alonso*, alférez de Milicias; un tatarabuelo, *don Juan Rodríguez Feo* (1674-1770), teniente coronel graduado de los Reales Ejércitos, capitán de Milicias y Caballero de la Orden de Santiago; el hermano de una bisabuela, *don Lucas Agustín Feo* (1717-1800), capitán de Milicias graduado de Infantería, gobernador de las armas de Abona y alcalde de Vilaflor; su abuelo paterno, *don Pedro Agustín de León y Acosta* (?-1831), propietario agrícola y ganadero, fiel de fechos del Ayuntamiento de Arico y hombre de notable cultura para su época; cuatro primos hermanos de su abuelo, *don Juan Antonio Rivero* (1732-1788), alférez de Milicias, *don José Antonio Rodríguez Feo* (1745-1826), síndico personero y alcalde de Vilaflor, impulsor de la creación de la parroquia y ayuntamiento de San Miguel y primer alcalde real de dicho pueblo, *don Francisco José Feo de Acosta y Montesdeoca* (1756-1831), fiel de fechos del Ayuntamiento, capitán de Granaderos graduado de Infantería, alcalde de Vilaflor, caballero de San Hermenegildo, comandante de armas accidental de Vilaflor, comandante jefe accidental del Regimiento de Abona y Marqués de Villaformada, y *don José Feo de Acosta Montes de Oca* (1765-1825), secretario acompañado del Ayuntamiento de Vilaflor, soldado distinguido, administrador de Reales Rentas, mayordomo de la fábrica parroquial de Santa Ana y alcalde de Garachico; uno de sus tíos paternos, *don Juan Acosta Rodríguez*, artesano y sacristán de la parroquia de San Juan Bautista; su padre, *don José Antonio de Acosta* (1754-1830), clérigo tonsurado, sacristán mayor, sochantre-organista, notario público eclesiástico, cogedor del diezmo, asociado y hombre bueno en juicios, primer regidor del Ayuntamiento y juez de paz accidental de Arico²; tres primos hermanos de su padre, *don José (Pérez) Medina y Feo* (1767-1827), emigrante, cobrador de diezmos, rematador del repartimiento de papas y parrales de las bandas de Abona, propietario agrícola, capitán de Milicias y alcalde de Vilaflor, *don Domingo (Pérez) Medina y Feo* (1769-?), emigrante, propietario y comerciante, y *don Esteban Pérez de Medina y Feo* (1771-?), diputado del común y alcalde de Vilaflor; y un primo hermano suyo, *don Andrés Rodríguez del Castillo* (1786-?), sargento 2º de Milicias, fiel de fechos del Ayuntamiento de Arico, sacristán mayor y sochantre de la parroquia de San Juan Bautista.³

SUBTENIENTE DE MILICIAS, ALCALDE, SOCHANTRE, ORGANISTA Y NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE ARICO

Volviendo a don Florentín Patricio Acosta, al igual que su padre estuvo muy ligado desde niño a la parroquia de San Juan Bautista de Arico, de la que fue testigo habitual en la celebración de matrimonios entre 1805 y 1809⁴.

Inclinado desde muy joven por la carrera militar, en un informe sobre el Regimiento de Milicias Provinciales de Abona relacionado con las vacantes existentes en el mismo, fechado el 16 de junio de 1810, don Florentín figuraba con 17 años entre los “*paisanos con aptitud*” para servir de oficiales y se le consideraba de naturaleza “*distinguida*”; por entonces

² Sobre este personaje puede verse otro artículo en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es, 13 de mayo de 2020.

³ Las biografías de muchos de estos personajes, también puede consultarse en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es.

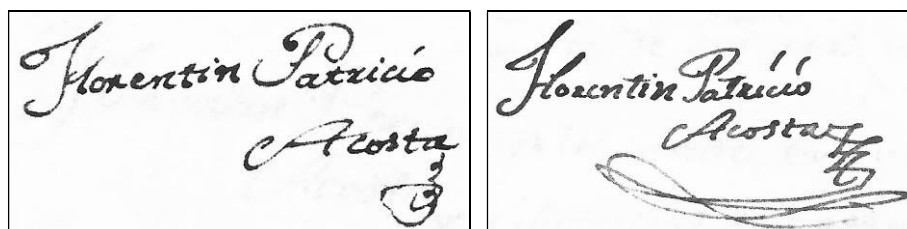
⁴ Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arico. Libros de matrimonios, 1805-1809 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

era vecino del lugar de Arico y, por lo tanto, quedaba adscrito a la 5ª Compañía del citado cuerpo de Milicias⁵.

El 1 de mayo de 1811 comenzó a prestar sus servicios en dicho Regimiento de Abona como “soldado distinguido”, por disposición del teniente general de los Reales Ejércitos y capitán general de Canarias Duque del Parque Castrillo.

En 1820, nuestro biografiado estaba empadronado con su familia en la casa nº 85 del Lomo de Arico; su padre, don José Antonio de Acosta, figuraba como sochantre y con 64 años de edad, mientras que su madre, doña María Rita del Castillo, tenía 60 años; los acompañaban dos hijos: don Florentín, de 27 años, y don Manuel, de 22. En 1823 continuaban en la misma situación, pero vivían en la casa nº 86 del Lomo y tenían un criado a su servicio, Luis Marrero.⁶

En 1821, don Florentín Patricio Acosta accedió por elección al cargo de alcalde constitucional de Arico. A dicho cargo iba unido el de juez de paz de dicho pueblo, por lo que ante él se celebraron numerosos juicios de conciliación. Como fiel de fechos ejerció en ese año su primo don Andrés Rodríguez del Castillo.⁷



Firmas de don Florentín Patricio Acosta en 1821.

Según una hoja de servicios, fechada el 31 de diciembre de 1823, nuestro biografiado continuaba como soldado distinguido de la 3ª compañía del Regimiento de Abona; se indicaba que era natural del “Lugar de Arico” y residente en él, que tenía calidad “distinguida”, que “se le nombró soldado distinguido por disposición del Exmo. Sr. Teniente General de los Ejércitos de Su Majestad, Duque del Parque Castrillo en 1 de Mayo de 1811” y que “se ha hallado en la guarnición de la Plaza de Santa Cruz 10 meses”⁸. En un informe del coronel de su Regimiento, fechado en esa misma fecha, se especificaba que el soldado distinguido don Florentín Patricio Acosta había sido consultado en dos ocasiones para oficial, “p. sus servicios y haver continuado en él p. tiempo ilimitado”⁹.

Pocos días después, el 11 de enero de 1824, se le propuso de nuevo por el mismo jefe del Regimiento de Abona para subteniente de la 3ª Compañía, plaza que se hallaba vacante por haber sido consultado para capitán de la 2ª don José Benítez y Porlier, que la servía; figuraba como “sold. distinguido que ha servicio a S. M. 12 años y 9 meses, habiendo hecho el servicio de guarnición en la plaza de Sta. Cruz por el espacio de 10 meses”. El 31 de ese mismo mes la consulta fue informada favorablemente por el Cabildo de la isla.

Por dicho motivo, el Sr. Acosta fue ascendido a “subteniente interino” de la 3ª Compañía del Regimiento Provincial de Abona; así figuraba en diciembre de 1824 y enero de 1825, permaneciendo en dicha situación hasta que dicho empleo fue ratificado mediante Real

⁵ Archivo Municipal de La Laguna. Milicias.

⁶ Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arico. Padrones parroquiales, 1820 y 1823 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁷ Archivo de la familia Tabares de Nava y Rodríguez de Azero. Santa Cruz de Tenerife. Libro de juicios de conciliación ante la alcaldía de Arico.

⁸ Archivo Municipal de La Laguna. Hoja de servicios de Florentín Patricio Acosta, 1823. Milicias Provinciales (M-V).

⁹ *Ibid.* Milicias Provinciales (M-V).

Despacho dado en palacio el 21 de abril de 1826 por el Rey don Fernando VII¹⁰. Llevaba 15 años de servicio como soldado distinguido.

Simultáneamente, el 16 de diciembre de 1824 se le expidieron los títulos de sochantre, organista y notario público del “*lugar del Lomo*”, pero con carácter de suplente del titular, que lo era su padre don José Antonio de Acosta. Al año siguiente, el 13 de diciembre de 1825, se le refrendaron los títulos de sochantre, sacristán de la parroquia y notario público de Arico “*en las ausencias y enfermedades del propietario*”.¹¹

Por entonces, a nuestro biografiado se le conocía indistintamente entre sus paisanos como el “*Alférez Florentín Patricio Acosta*”, como ocurría el 1 junio de 1825, o como el “*Subteniente don Florentín Patricio Acosta*”, tal como sucedía en el momento de su boda¹², pues dichos empleos eran por entonces equivalentes y tenían rango de oficial de las Milicias.

El 6 de noviembre de 1826, a los 33 años de edad, don Florentín contrajo matrimonio en la parroquia de San Juan Bautista de Arico con doña María Josefa González y Díaz Flores, hija de don José Antonio González, alcalde que fue de Arico, y doña María Josefa Díaz Flores, vecinos del pago de El Río; los casó y veló el cura párroco rector don Zoylo Pablo de Herrera y Cruz, una vez dispensados de un cuarto grado de consanguinidad por el obispo de la Diócesis don Luis Folgueras y Sion; actuaron como testigos don José Antonio Morales, don José Anacleto Gómez, don Andrés Rodríguez del Castillo, don Diego Gómez Cartaya y “*otros del mismo vecindario*”. La pareja se estableció en El Lomo, donde nacieron sus hijos.



El Río de Arico, pago en el que nació y murió su esposa, doña María Josefa González y Díaz Flores.

EMIGRANTE PRÓFUGO A CUBA

A mediados de julio de 1829 don Florentín Patricio de Acosta dejó vacante la plaza de subteniente de la 3ª Compañía del Regimiento Provincial de Abona, al quedar agregado al

¹⁰ José HERNÁNDEZ MORÁN (1982). *Reales despachos de oficiales de Milicias en Canarias que se custodian en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Años 1771-1852*. Pág. 79.

¹¹ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libro de nombramientos, 1824-1825.

¹² Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arico. Libros de matrimonios, 1825-1826. [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

mismo hasta obtener su retiro, por lo que el 22 de dicho mes le fue concedida a don Antonio Alfonso Feo (que figuraba con los apellidos de su padre), según nombramiento efectuado por don Francisco Tomás Morales, mariscal de campo de los Reales Ejércitos, gobernador y comandante general de las Islas Canarias, inspector general de su tropa reglada y Milicias: *“Por cuanto hallándose vacante el empleo de Subteniente de la tercera Compañía del Regimiento Provincial de Abona, por haber quedado agregado Dⁿ. Patricio Acosta que lo servia y conviniendo al mejor Servicio de S. M. Proveerlo en persona de mérito y demas circunstancias que se requieren para su buen desempeño, en uso de las extraordinarias facultades, y todas las que son necesarias para la organizacion de los Regimientos Provinciales de estas Islas que el Rey N. S. me tiene concedidas por su Real orden de veinte y cinco de Abril de mil ochocientos veinte y nueve, he venido en conferirle á Dⁿ. Antonio Afonso Martines en el ínterin S. M. Se digna confirmárselo y expedirle el competente Real Despacho”*. El 4 de diciembre de 1830 se ratificó dicho empleo por Real Despacho dado en palacio por el Rey don Fernando VII, aunque con nombre y apellidos erróneos del agraciado: *“Por cuanto para el empleo de Subteniente en la tercera Compañía del Regimiento Provincial de Abona que resultó vacante por haber quedado agregado al Cuerpo hasta obtener su retiro Don Patricio Acosta que lo servia, he tenido á bien nombrar á Don José Alfonso Martínez, declarandole la antigüedad de veinte y dos de Julio del año proximo pasado en que le fué conferido por el Inspector General de las Tropas regladas y Milicias de Canarias”*¹³.

Por entonces, a comienzos de ese mismo año 1830, nuestro biografiado se ausentó de Tenerife, al ser perseguido por la Intendencia General de esta Provincia acusado de contrabando. Emigró a Cuba y se estableció en La Habana, donde falleció sin haber regresado a su tierra natal.

El 29 de septiembre de 1830 falleció en Arico su padre, don José Antonio Acosta, a los 76 años de edad; al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia parroquial de San Juan Bautista y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha parroquia.

Por dicho motivo, el 17 de octubre inmediato, el párroco de Arico informaba que había quedado vacante el empleo de sochantre de Arico por fallecimiento de don José Antonio y ausencia anterior de su hijo y suplente don Florentín Patricio Acosta, quien *“Por asuntos de Intendencia se vio precisado a dejar su Patria sin esperanza de volver y desempeñar sus funciones”*; por ello solicitaba que se nombrase a don Andrés Rodríguez del Castillo, quien había sido sacristán con el cura don Zoylo Pablo de Herrera y Cruz, del que recibió lecciones de Latinidad, por lo que conocía y leía latín muy bien.¹⁴

Pero en ese mismo mes también elevó una instancia al obispo don Diego Gómez Cartaya, en la que solicitaba los empleos vacantes de sochantre y notario público eclesiástico, por *“haber fallecido el Sochantre de aquella Parroquia Dⁿ. José Acosta, como se acredita de la Partida de su Entierro q^e. demuestra”*; y en esa misma instancia exponía algunos argumentos que nos ayudan a conocer el motivo de la precipitada marcha de don Florentín a América: *“Mas como un hijo de este se hallava facultado p^r. VS.I. para suplir el indicado encargo, como así mismo el de Notario, en sus ausencias y enfermedades atendiendo a la edad de su Padre, ha quedado este referido encargo sin efecto á causa de que p^r. la Intend^a. Grál. de esta Prov^a. se le persigue por cierto contravando de cuyas resultas anda profugo, y p^r. consiguiente vacante el enunciado empleo de Sochantre y Notario”*. Poco después se le concedieron a don Diego dichos empleos de sochantre y notario público eclesiástico de la parroquia de Arico.¹⁵

¹³ Expediente personal de don Antonio Alfonso Feo, que se conserva en el Archivo General Militar de Segovia, en el Archivo Regional Militar de Canarias (caja nº 6072) y en el fondo antiguo de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife (Ejército, caja 68 de microfilms).

¹⁴ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Documentación por pueblos. Arico. Caja 57.

¹⁵ *Ibidem*.

En todos los padrones parroquiales de Arico a partir de 1830, don Florentín figuraba como ausente en la isla de Cuba o en La Habana, donde continuaba en 1854. En 1830 el domicilio familiar estaba en la casa nº 143 de El Lomo. Pero en 1835 ya vivían en El Río, en la casa nº 29 de dicho pago, lo que parece indicar que tras la ausencia de nuestro personaje su esposa pasó con sus tres hijos al citado pago de El Río, donde aún vivían sus padres, los cuales podían ayudarla en la educación y manutención de éstos. En 1839 su casa era la nº 37 de El Río; en 1840 la nº 35; en 1845 la nº 45; en 1852 la nº 43. En ese último año nuestro biografiado aún figuraba viviendo en La Habana¹⁶. Pero ya había fallecido el 8 de junio de 1871, al nacer su nieto don Pedro Acosta Torres¹⁷.

FALLECIMIENTO DE SU ESPOSA Y DESCENDENCIA

Doña María González y (Díaz) Flores falleció en su domicilio del pago de El Río el 5 de abril de 1875, a las doce del día, “*a consecuencia de irritación de vientre y algunos tumores que tiempo había venido padeciendo*”; contaba 73 años de edad y se le habían administrado los Santos Sacramentos. Al día siguiente se le hizo el funeral de tercera clase por el cura párroco don Antonio Martín Bautista y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad, de lo que fueron testigos don Pío Martín García y don Victoriano Morales, solteros y propietarios de la misma naturaleza y vecindad.

En el momento de su muerte ya era viuda de don Florentín Acosta, quien debió fallecer en América y con quien había procreado tres hijos: *doña María Consolación Acosta González* (1827-?), quien continuaba soltera al morir su madre; *don Pedro Acosta González* (1828-1882), sargento 2º de Milicias, casado en 1854 con doña Josefá de Torres, hija de don José de Torres y doña María Martín Barreto, vecinos del pago de El Río; y *doña Graciliana Acosta González* (1831-?), nacida pocos meses después de haberse ausentado nuestro personaje, quien casó con don Juan Casañas, ausente en América en 1875. Todos ellos eran vecinos de El Río y “*sus profesiones del campo*”.

[7 de julio de 2021]

¹⁶ Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arico. Padrones parroquiales, 1830-1871 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

¹⁷ *Ibid.* Libro de bautismos, 1871 [*Ibidem*].